



EXCMO. AYUNTAMIENTO

de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Secretaría General

vvaserena@dip-badajoz.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 12 DE JULIO DE 2011

ASISTENTES

Sr. Presidente:

DON MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):

DON MANUEL MEJÍAS TAPIA

DON LUIS SOLÍS VILLA

DOÑA MARÍA JOSEFA LOZANO CASCO

DON ISMAEL HUERTAS SÁNCHEZ

DON JUAN CRUZ GONZÁLEZ

DOÑA MÓNICA CALURANO VELLARINO

DON ALFONSO CASTILLA SÁNCHEZ

DOÑA ÁNGELES DE LAS NIEVES RODRÍGUEZ PIZARRO

DON JOAQUÍN PINEDA CASILLAS

DOÑA SARA PÉREZ MARTÍN

DOÑA MARÍA CONSUELO DE LEÓN GONZÁLEZ

DON PEDRO PASCUAL NIETO

Por el Grupo Municipal del Partido Popular (PP):

DON ANTONIO RAMOS ALMAZÁN

DOÑA MARÍA LOURDES BARRAGÁN PULGARÍN

DON JOSÉ MARÍA CASADO ROMERO

DOÑA VISITACIÓN ESTHER MORAGA RODRÍGUEZ

DON JUAN RAMÓN RAYEGO SEVERO

DOÑA MARÍA ISABEL BLÁZQUEZ GUTIÉRREZ

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida (IU):

DOÑA ENCARNACIÓN MUÑOZ BLÁZQUEZ

Sr. Secretario:

DON BERNARDO GONZALO MATEO

Sr. Interventor:

DON JESÚS SALVADOR PÁRRAGA PEREIRA

Excusa su ausencia el Concejal del Grupo del Partido Popular don José Antonio Manzano Gil.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Secretaría General

vvaserena@dip-badajoz.es

En Villanueva de la Serena y en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las diez horas del día doce de julio de dos mil once, en primera convocatoria, se reúnen los anteriormente relacionados, miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día de la correspondiente convocatoria, efectuada en legal forma.

El señor Presidente abre la sesión a la hora citada saludando a los miembros de la Corporación, medios de comunicación y público asistentes.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZACIÓN, SI PROCEDE, DE UN GASTO PLURIANUAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “VILLANUEVA EN RED”, INCLUIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2011, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA 2011 DE AYUDAS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL PARA COFINANCIAR PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO DURANTE EL PERÍODO DE INTERVENCIÓN 2007-2013 (BOE N° 156, DE 1 DE JULIO).-

En primer lugar, el señor Presidente pone de manifiesto que aún no están constituidas las Comisiones Informativas Municipales, y que por ello el asunto no ha podido ser previamente dictaminado; siendo pertinente en tal caso ratificar su inclusión en el orden del día de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 82.3 y 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En su virtud, sometida a votación dicha ratificación, es aprobada por los presentes por unanimidad, esto es, veinte votos a favor (trece del PSOE, seis del PP y uno de IU).

Acto seguido, por el Secretario que suscribe se informa acerca del objeto de la sesión, conforme al acuerdo que más adelante consta, señalando que existe en el expediente el pertinente informe de la



EXCMO. AYUNTAMIENTO

de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Secretaría General

vvaserena@dip-badajoz.es

Intervención en relación con el procedimiento a seguir y las aportaciones a efectuar.

Sometida la cuestión a la consideración de los munícipes, interviene en primer lugar el portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, don Manuel Mejías Tapia, quien da lectura a un escrito del siguiente tenor literal:

“Con fecha 24 de marzo del año en curso, el Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena acordó solicitar las ayudas correspondientes de los fondos FEDER para el período 2007-2013. Se aprobó por este Ayuntamiento el proyecto denominado “Villanueva de la Serena en red”. Asimismo, en aquel Pleno se adquirió el compromiso de habilitar créditos para financiar el proyecto caso de que fuese aprobado. Pues bien, el pasado 1 de julio se publicó en el B.O.E. una Resolución de 22 de junio de 2011, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se concede a Villanueva de la Serena una ayuda de 3.832.000 euros, siendo el importe total del presupuesto de 5.475.683,86 euros, de los cuales, el 30% debe financiarlo el Ayuntamiento. Hoy en este Pleno se trata de aprobar la autorización para efectuar este gasto plurianual. Sin duda, la aprobación de este proyecto es una gran noticia para la ciudad. Este proyecto pretende hacer un único espacio comercial uniendo el comercio tradicional y el de medianas y grandes superficies, aprovechando la sinergia de ambos para un crecimiento económico sostenido, impulsando al mismo tiempo la creación de microferias y centros de negocios en el nuevo recinto ferial y la conexión de todo ello a la red de nuevas tecnologías. Estamos convencidos desde el Gobierno que ello supondrá un impulso para nuestra economía, para nuestra cultura y para las nuevas tecnologías. Asimismo, representa la recuperación de nuestra historia y también representa un avance en la movilidad urbana. El proyecto, como todos sabemos, se divide en cinco actuaciones: urbanización del corredor viario desde el Parque de la Constitución hasta el Parque Comercial La Serena; ampliación de aparcamientos subterráneos en el Parque de la Constitución; reforma de la Sala de Exposiciones en el antiguo edificio de Iberdrola; implementación de fibra óptica y una inalámbrica para el servicio de telecomunicaciones e informática; y también la realización de un pabellón para la realización de ferias y certámenes en el recinto ferial. Se persiguen cuatro objetivos: promocionar la actividad económica, fomento de la sociedad de la información y nuevas tecnologías, mejora de la accesibilidad y movilidad y protección y preservación del patrimonio cultural. Hay que recordar que en este objetivo estamos trabajando los socialistas desde que llegamos al Gobierno, habiéndose conseguido numerosos logros. El comercio tradicional, junto con nuevas formas comerciales, han sido una constante en la gestión de los Gobiernos socialistas. Hoy estamos ante un gran proyecto para conseguir un gran impulso económico para nuestra ciudad, un proyecto que desde el punto de vista técnico ha superado los umbrales necesarios para que se pueda desarrollar. Hay que decir que el mismo cuenta con el apoyo, colaboración y consenso de la inmensa mayoría de los colectivos de Villanueva de la Serena; a todos ellos, desde el Gobierno, les queremos dar las gracias por su colaboración en el progreso de nuestra ciudad. Sin



EXCMO. AYUNTAMIENTO

de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Secretaría General

vvaserena@dip-badajoz.es

duda, se está ante un gran proyecto impulsado por el Alcalde y su Gobierno, que ha superado la puntuación exigida para poderse llevar a cabo; por lo tanto, enhorabuena a la ciudad de Villanueva y a su Alcalde por haber conseguido que este proyecto sea pronto una realidad en nuestra localidad. Finalizo pidiendo el voto favorable de la Corporación”.

Interviene a continuación el hoy portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don José María Casado Romero, quien, tras justificar la ausencia de don José Antonio Manzano Gil, portavoz titular, que se encuentra fuera de nuestra ciudad, da lectura, asimismo, a un escrito del siguiente tenor literal:

“El Grupo Popular va a votar a favor de la realización del proyecto “Villanueva de la Serena en red”, ya que consideramos que cualquier tipo de ayuda que contribuya a crear infraestructuras favorables al bienestar, tanto social como económico, de los ciudadanos de Villanueva de la Serena, así como todo lo que ayude a reducir los niveles de desempleo en la ciudad, es bueno para todos; por lo tanto, el Grupo Popular estará siempre del lado de lo que consideramos razonable. Sin embargo, debemos ser críticos con algunas de las actuaciones que se presentan en el proyecto. Consideramos que el corredor viario que unirá el Parque de la Constitución con el Parque Comercial La Serena no va a contribuir en absoluto a la mejora y desarrollo del comercio de la zona-centro tradicional, más bien todo lo contrario, pues toda esta zona se va a ver afectada de nuevo por la realización de obras que tendrán cortada la arteria principal de entrada y salida de la zona-centro hacia el Parque Comercial La Serena y la salida de la población. Y si a ello unimos el sentido único que pretenden ustedes dar al tráfico rodado desde la calle Pardo hasta el Paseo de Castelar, sólo va a servir para quitar aparcamientos y desviar el tráfico por calles que actualmente no están preparadas para soportar la carga de tráfico que se les presenta, además de convertir la salida y entrada en un laberinto en el que será muy difícil salir y al que habrá de dotar de una buena señalización. En cuanto a la actuación nº 2, reforma y ampliación de los aparcamientos del Parque de la Constitución, creemos que, entre el coste del proyecto, la compra del sótano -entre los dos casi 900.000 euros-, y los problemas que se pueden plantear, tanto de índole técnica como con la Comunidad de Propietarios a que pertenecen los sótanos adquiridos, no vemos que 60 plazas de aparcamientos más justifiquen el coste de las mismas, que se elevaría a 15.000 euros, cuando en otras zonas del centro y de propiedad municipal se pueden construir un mayor número de plazas y con menor coste. Sobre la actuación de reforma de la planta baja del edificio de Iberdrola, creo recordar que se ha realizado una hace poco tiempo y se está utilizando para exposiciones, por lo que no sería razonable deshacer lo que se ha terminado recientemente. En cuanto a la actuación nº 5, relativa a la construcción de un nuevo pabellón para la celebración y promoción de microcertámenes, si actualmente se está construyendo un Palacio de Congresos y Exposiciones que puede albergar este tipo de eventos, no vemos necesaria la construcción de una nave y, sin embargo, se podía haber solicitado una ayuda para adecuar los aparcamientos del recinto ferial, que sería



EXCMO. AYUNTAMIENTO

de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Secretaría General

vvaserena@dip-badajoz.es

de mayor utilidad. Por último, preguntamos de qué manera se va a hacer frente a los casi 700.000 euros, que es la diferencia que existe entre lo presupuestado y la ayuda que se va a recibir. En el acta que se aprobó del Pleno de 24 de marzo, el proyecto "Villanueva en red" ascendía a 6.319.500 euros, y, sin embargo, el importe que figura en el B.O.E. de fecha 1 de julio es 5.475.683,86 euros; la diferencia es de 843.816 euros ¿Podrían explicar a qué se debe esta diferencia?".

Por su parte, la portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, doña Encarnación Muñoz Blázquez, manifiesta que, como no podría ser de otra manera, su formación política se alegra de que esos fondos lleguen a Villanueva de la Serena; pero también es cierto que IU no pudo proponer nada cuando se acordó la realización de estos proyectos, a los que no se oponen, pero se van a abstener precisamente por no haber podido participar, estimando, por otra parte, que Villanueva tiene otras prioridades. Con respecto a la actuación nº 1, que denominan "corredor viario", no lo visualiza, ignorando si se trata de un camino desde el Ayuntamiento hasta el centro comercial con distintas señales, lo que le recuerda al Centro Comercial Abierto -que se vendió como algo que iba a crear empleo, ignorándose dónde está ahora ese Centro y los 440.000 euros de subvención que se recibieron-, ni disponemos de la señalización que se hizo en ese momento, ni de la infraestructura que se creó. Por ello, a la vista del informe, deduce que va a haber una mejora en esas calles, que vendrá bien en cuanto a Acerados, pero no cree que suponga un desarrollo comercial para la ciudad. Afirmar que son calles de plantas bajas, como los barrios antiguos de Villanueva, donde no hay garajes, por lo que será muy difícil aparcar los vehículos. No obstante, muestra su satisfacción porque, de siete ciudades que han presentado proyectos para las ayudas FEDER, sólo se haya aprobado a Villanueva. Tampoco cree prioritario otro espacio para miniferias en los terrenos del ferial, pues no podremos mantener tantos espacios de este tipo, estimando que será suficiente con el Palacio de Congresos y Exposiciones, y los que ya existen en la ciudad. Cree que hubiera sido mejor dotar de unos baños permanentes a esas instalaciones de cara a las fiestas y al mercadillo de los sábados, a donde afluye gran cantidad de gente. Opina que ya hay suficientes espacios de este tipo, como La Jabonera, pero el problema es luego mantenerlos, afirmando que todos los municipios quieren tener Palacios de Congresos y espacios que podrían mancomunarse. Termina su intervención reiterando la abstención de IU por no haber podido intervenir en su momento en los proyectos, ya que ellos consideraban otros asuntos más prioritarios, aunque se alegran de que entre dinero en Villanueva.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Secretaría General

vvaserena@dip-badajoz.es

De nuevo interviene el señor Mejías para decir que cree que el Partido Popular no ha entendido muy bien el proyecto que ha presentado el Gobierno municipal, puesto que estas actuaciones que se prevén ayudan a facilitar la movilidad urbana en la ciudad. En cuanto a la supresión de aparcamientos, aclara que el PSOE viene apostando en los últimos años por recuperar espacios para el peatón, disminuyendo el espacio para los vehículos, aunque en este caso se compensa con la dotación de más plazas en el parking del Parque de la Constitución, como ha ocurrido con las remodelaciones de la calle San Francisco o de la calle Lares, creando otras plazas de aparcamientos. Entiende que un Palacio de Congresos no puede albergar microferias u otro tipo de actividades como las que viene organizando el Gobierno municipal en los últimos años, por lo que sí es necesaria la construcción de ese pabellón en el recinto ferial. En cuanto al edificio de Iberdrola, aclara que en la sala de exposiciones no se ha actuado, aunque sí en las plantas primera y segunda, a cargo de la Escuela-Taller, pretendiendo convertir dicha sala en un espacio cultural en el centro de la ciudad, con lo que se conseguirá una mayor promoción de éste. Respecto a que la calle va a quedar en un solo sentido de circulación, insiste en que se pretende unir la sinergia de ambos centros comerciales, por lo que la calle San Benito será de entrada hacia el centro comercial, para que la gente pueda aparcar en el parking que se va a ampliar, con lo que se propiciará la llegada de vecinos de la comarca hacia el centro de la ciudad en busca de un impulso comercial. En respuesta a IU, afirma que el corredor viario se trata de una actuación de urbanismo comercial para hacer el centro más atractivo, con nuevos acerados, mobiliario urbano, etc. Explica que hay que tener en cuenta que el Centro Comercial "La Serena" es visitado por mucha gente de la comarca, con un potencial de 200.000 habitantes, tratándose de invitarles a que visiten el centro de la ciudad mediante la creación de unas vías atractivas que conduzcan al parking del Parque de la Constitución. Estima que hoy no procede hablar del Centro Comercial Abierto, que ha sido gestionado por la correspondiente Asociación y ellos han dirigido la política que han creído conveniente, con el apoyo del Ayuntamiento cuando lo han demandado. Finaliza diciendo que está de acuerdo con la señora Muñoz en que hoy es un gran día para Villanueva por la consecución de estos fondos.

Interviene ahora el señor Casado para decir que ellos siguen pensando que el corredor viario no va a producir ningún beneficio en el



EXCMO. AYUNTAMIENTO

de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Secretaría General

vvaserena@dip-badajoz.es

comercio de la zona-centro, estimando, por el contrario, que lo que va a ocasionar son más problemas de aparcamiento, en particular para los residentes. Cree que no están justificadas las 60 plazas nuevas de aparcamiento. Estima, por otra parte, que el Palacio de Congresos no puede albergar determinados eventos como las miniferias porque no está diseñado para ello, aunque se podía haber hecho, opinando que no procede ahora la construcción de esta nave en el recinto ferial. Respecto al edificio de Iberdola, precisa que se ha adecuado para sala de exposiciones, luego no está como estaba. En cuanto al sentido único de un tramo de la calle San Benito, dice que lo único que va a producir es un problema enorme para salir de la ciudad, pues lo lógico sería al contrario, ya que habría que salir por la calle Pardo hacia la calle Adelardo Covarsí o volver otra vez hacia el paso a nivel; por el contrario, cree que la calle San Benito tiene el ancho suficiente como para permitir los dos sentidos de circulación, recordando el problema de la calle San Francisco, donde hubo que rectificar. Añade que no se le ha contestado acerca de la diferencia que existe entre lo que se aprobó y lo que se nos concede, ni de dónde va a salir el dinero que tiene que pagar el Ayuntamiento. Por último, pregunta qué asociaciones apoyan el proyecto del corredor viario.

Por su parte, la señora Muñoz reitera que IU está satisfecha por la concesión de estos fondos, pero que no termina de ver la filosofía del corredor viario, aunque entiende lo de la mejora de la calle San Benito, estimando que va a ocasionar un problema con el tráfico, especialmente para el aparcamiento de los residentes, que se van a ver obligados a pagar una tarjeta de residente, aparte del impuesto de circulación que ya pagan. Cree que este tema hay que estudiarlo detenidamente porque en otros barrios sí es posible el ensanche de los acerados, pero cree que en esta zona no sin que existan garajes que puedan absorber estos aparcamientos, por lo que tendrán que aparcar en Carrefour. Por último, reitera su intención de voto ya expresada, aunque le parece bien que se mire por el casco antiguo de la ciudad, criticando, de paso, algunas edificaciones puntuales que se han autorizado en la Plaza de España o en la calle Lares.

El señor Alcalde dice respetar las posiciones de los Grupos de la oposición, aunque le preocupa que no consideren estos proyectos y sí lo hagan en Madrid, pues hemos sido capaces de conseguir que nos subvencionen, prácticamente, la totalidad del proyecto presentado, siendo



EXCMO. AYUNTAMIENTO

de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Secretaría General

vvaserena@dip-badajoz.es

una de las escasísimas ciudades que han superado el baremo, por lo que el proyecto debe ser bueno. En cuanto al tema de los aparcamientos, pide paciencia, pues habrá que ver cuántos aparcamientos se suprimen, precisando que se ocupan espacios que hoy están destinados a aparcamientos para el peatón, pero también va a hacer un desdoblamiento de la calle, que va a quedar en un único sentido y cuando esto ocurre hay espacio que antes era viario y ahora se ocupará para aparcamiento y para acerado. Afirma que los proyectos no están desarrollados todavía, sino que existen sólo unas ideas generales, y que hay que esperar a ver los proyectos. Insiste en que el PSOE sí ve la conexión de esos dos espacios comerciales, pretendiéndose, no que un ciudadano que venga al Parque Comercial La Serena vaya también al centro antiguo, sino que se trata de crear las condiciones óptimas para invitarle a que visite el centro para tomar un café o comprar unas zapatillas, y eso se hace preparando una Avenida que sea lo suficientemente atractiva para que incite al consumidor a que la recorra. Insiste en que hasta ahora sólo hay una memoria, por lo que pide paciencia para que los Servicios Técnicos del Ayuntamiento redacten el oportuno proyecto. Admite que pueda haber otras prioridades, pero le corresponde al Gobierno municipal marcarlas y han sido lo suficientemente atractivas como para merecer la aprobación del Ministerio en Madrid, pues proyectos presentados por otras muchas ciudades han sido denegados.

El señor Casado interviene de nuevo refiriéndose a la parte de la memoria donde se dice que se pretende recuperar para el peatón espacios destinados a aparcamientos, incidiendo el señor Alcalde que el urbanismo moderno ya prevé otro tipo de anchuras para los acerados y las esquinas, estimando que la remodelación de la calle San Francisco ha resultado un acierto, aunque al principio supusiera un cambio de mentalidad, pero ahora los comerciantes de dicha calle y los peatones están muy contentos. El señor Casado dice que se han ensanchado los acerados, pero ahora han sido invadidos por las terrazas, respondiendo el señor Alcalde que ése es otro problema que puede debatirse en Comisión, estando encantado de oír las iniciativas de la oposición, tratándose de conjugar los derechos de los dueños de los establecimientos y de los consumidores en las terrazas y expresando que cada uno concibe el modelo de ciudad de una manera y el PSOE tiene éste.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Secretaría General

vvaserena@dip-badajoz.es

Matiza ahora la señora Muñoz que el urbanismo moderno se desarrollará donde pueda desarrollarse, en función del ancho de las calles, insistiendo en que no todos los barrios son iguales ni tienen la misma anchura, por lo que habrá que intentar conseguir que todos los usuarios de las vías queden contentos; respondiendo el señor Alcalde que el urbanismo moderno habrá que llevarlo allí donde se genera economía, significando que en el centro de las ciudades, normalmente, las calles son más estrechas y no se pueden derribar los edificios para conseguir espacios. Afirma que esta tónica de ampliación de los Acerados y creación de espacios para el aparcamiento es la que se viene llevando a cabo en otras ciudades, recordando la previsión de plazas que se hicieron para aparcar en la antigua Guardería o en el antiguo Matadero a fin de darle más espacio al peatón. La señora Muñoz dice que ello será a costa de pagar más impuestos, aunque admite que si las cosas son gratis no se valoran.

Para cerrar el debate, el señor Mejías dice que el señor Alcalde ha dejado completamente claro cuál es el modelo de ciudad por el que vienen apostando los socialistas, primando al peatón; contrariamente a lo que tanto el PP como IU proclaman, que no es otra cosa que hacer Acerados estrechos y llenar todas las calles de aparcamientos. Está seguro de que los vecinos o los empresarios del centro, cuyas calles han sido remodeladas, no quieren volver a la situación anterior, entendiéndose que PP e IU están en un error. En cuanto a la calle San Benito, dice que no hay que precipitarse, estando convencido de que tendrá el mismo apoyo que las actuaciones del centro de la ciudad. También entiende que no se puede comparar el Palacio de Congresos con el pabellón que se pretende construir en el recinto ferial, pues son cosas distintas. En cuanto al edificio de Iberdrola, entiende que no se puede hablar de reforma propiamente, pues sólo se ha adecuado y adecentado para sala de exposiciones. Por otra parte, aclara que el tema de la financiación consta en el informe de Intervención, procediendo de fondos FEDER y de dinero de transferencias de fondos del Estado, anualidades de 2011 y 2012. También dice que en el expediente consta el número de asociaciones que apoyan este proyecto, por lo que cree que el PP ni lo ha visto, resaltando que es la inmensa mayoría de los colectivos la que lo ha respaldado. Resalta que es la única ciudad de Extremadura a la que se ha concedido esta ayuda, porque han considerado que es un proyecto innovador, moderno, generador de empleo y de riqueza, de lo que nos debemos sentir todos orgullosos y unidos, pues va a suponer un impulso para el centro de la ciudad, la cultura y la



EXCMO. AYUNTAMIENTO

de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Secretaría General

vvaserena@dip-badajoz.es

movilidad urbana, creando espacios para el peatón y dando alternativas al estacionamiento de vehículos.

Por último, el señor Alcalde añade que se trata de un proyecto de inversión con el que no hubiera habido problema si se tuviera que acudir a una operación de crédito, dado el bajísimo endeudamiento que tiene este Ayuntamiento; se ha sido austero durante varios años y nos podríamos permitir desarrollar proyectos de este tipo con endeudamiento, porque merece la pena no perder cuatro millones de euros y ganar un proyecto de cinco. Le aclara al señor Casado que se utilizan los tributos del Estado porque exige la convocatoria que se garantice de alguna forma, pero que, si fuese necesario acudir a una operación de préstamo, no habría problema alguno.

Con la anuencia de la presidencia, el señor Casado dice que ha visto el informe del Interventor y que lo que realmente ha preguntado al señor Mejías y no le ha contestado es de dónde se van a sacar los fondos para pagar la diferencia, diciendo el señor Alcalde que ya se lo ha contestado él y anteriormente el portavoz socialista. El edil del PP dice que ha hecho otra pregunta acerca de la diferencia que existe entre lo que figura en el acta de 24 de marzo y la cantidad que viene en el B.O.E., respondiendo el señor Alcalde que alguna de las actuaciones se tendrá que ejecutar con menos dinero, aclarando que se presentan los proyectos al Ministerio y subvencionan la cantidad que pueden, teniendo luego el Ayuntamiento que adaptarse a la cantidad recibida. El señor Casado dice que lo que se ha presentado al Ministerio son 5.019.200 euros, y lo que se aprobó en Pleno fue 6.319.500 euros, aclarando el señor Alcalde que nos han dado algo menos de lo que se pidió, pero aclara que el 30% lo tiene que poner el Ayuntamiento; luego, si a los cinco millones se le añade dicho porcentaje, resultan algo más de siete millones. Como hay 600.000 euros menos, habrá que restárselo a alguna actuación de las previstas -concluye el señor Presidente-.

La señora Muñoz, para finalizar, en alusión a las palabras del señor Mejías sobre la coincidencia de IU y el PP, dice que el día que coincidan de verdad van a tener un problema, expresando el señor Alcalde que por ahora coinciden menos que en la Comunidad, aunque dice que todo se andará y que, en cualquier caso, ello no debe afectar a las relaciones personales.



Tras lo cual, no produciéndose más intervenciones, el Pleno de la Corporación, por mayoría absoluta de los presentes, esto es, diecinueve votos a favor (trece del PSOE y seis del PP), ninguno en contra, y una abstención (IU), adopta el siguiente ACUERDO:

Primero. Autorizar un gasto, a distribuir en varias anualidades, por un importe total de 5.475.683,86 euros, cuyo objeto es financiar el proyecto denominado "Villanueva en red", incluido en la Resolución de 22 de junio de 2011, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se resuelve la convocatoria 2011 de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el período de intervención 2007-2013 (BOE nº 156, de 1 de julio). El gasto que se autoriza y su distribución en anualidades quedaría determinado de la forma siguiente:

AÑO	2011	2012	2013	TOTAL
PARTIDA	0003.151.60129	0003.151.60129	0003.151.60129	
IMPORTE	3.832.978,70	821.352,58	821.352,58	5.475.683,86

Este gasto se financiaría con cargo a los siguientes conceptos de ingreso:

AÑO	2011	2012	2013	TOTAL
CONCEPTO	720	420	420	
IMPORTE	3.832.978,70	821.352,58	821.352,58	5.475.683,86

En consecuencia, el crédito presupuestario disponible, suficiente y adecuado para hacer frente al gasto propuesto debe quedar ajustado y limitado a 5.475.683,86 euros, distribuido en las anualidades indicadas en los estados de gastos e ingresos mencionados anteriormente, por lo que para la anualidad del presente ejercicio el crédito disponible será de 3.832.978,70 euros, financiado a cargo de la aplicación presupuestaria 0003.151.60129.

Segundo. En consecuencia con el carácter plurianual de la inversión y los compromisos de gasto para ejercicios futuros, la Corporación asume el compromiso de incluir en los Presupuestos de los ejercicios de 2011 a 2013 los importes correspondientes a la anualidad prevista, salvo que se anticipase la financiación prevista, en cuyo caso se incorporaría al



EXCMO. AYUNTAMIENTO

de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Secretaría General

vvaserena@dip-badajoz.es

Presupuesto del año correspondiente mediante la oportuna modificación presupuestaria y reajuste de anualidades.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose a continuación el presente acta, quedando pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual, como Secretario de la Corporación, doy fe.